La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del
Instituto Municipal de Educación Física Deporte y Recreación de Rionegro
IMER.

Certifica:

Que el señor Mauricio Aldair Cifuentes Gómez, quien se identifica con C.C.1036.937.513, ha prestado sus servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°134 del 2011
Duración: 01/07/2011al 30/11/2011
Objeto: Servicios como facilitador del programa de actividad física saludable, desarrollando y orientando de manera adecuada los contenidos y actividades prácticas y pedagógicas, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a generar estilos de vida saludable en los diferentes grupos poblacionales del área urbana y rural del municipio de Rionegro como apoyo a la gestión.
Valor del contrato: $4.500.000.

Contrato: Prestación de Servicios N°003 del 2012
Duración: 01/03/2012 al 31/12/2012
Objeto: el contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollara las actividades y acciones necesarias como facilitador del programa de educación física en la básica primaria, orientando y participando en el desarrollo adecuado de los contenidos y actividades diseñados para esta área.
Valor del contrato: $ 11.000.000

Contrato: Prestación de Servicios N°027 del 2013
Duración: 01/03/2013 al 31/12/2013

Objeto: el contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollara las actividades y acciones necesarias como facilitador del programa de educación física.
Valor del contrato: $ 12.400.000

Contrato: Prestación de Servicios N°047 del 2014
Duración: 20/01/2014 al 31/12/2014
Objeto: el contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollara las actividades y acciones necesarias como facilitador del programa de educación física.
Valor del contrato: $ 14.737.513

Contrato: Prestación de Servicios N°022 del 2015
Duración: 12/02/2015 al 31/12/2015
Objeto: el contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollara las actividades y acciones necesarias como facilitador del programa de educación física en la básica primaria.
Valor del contrato: $ 14.689.939

Contrato: Prestación de Servicios N°069 del 2016
Duración: 04/04/2016 al 30/09/2016
Objeto: prestación de servicios de apoyo como facilitador a la coordinación del programa de educación física enriquecimiento motriz y ludoteca.
Valor del contrato: $ 8.700.000

Contrato: Prestación de Servicios N°120 del 2017
Duración: 10/02/2017 al 30/12/2017
Objeto: el contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, desarrollara las actividades y acciones necesarias como facilitador del programa de educación física.
Valor del contrato: $ 17.066.500

Lo anterior se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintidós 2022.

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
PU Desarrollo Organizacional

www.clubsantiagodearma.com
clubsantiagodearma@gmail.com
301 4249235 - 3002682537

Rionegro, 1 de febrero de 2022

CERTIFICADO VOLUNTARIO (CLUBSAR)

El Club Deportivo Santiago de Arma Rionegro (CLUBSAR) con Reconocimiento Deportivo N°159 de 2011 ante el Instituto de Deportes de Rionegro IMER y con Personería Jurídica N° 00169 del 18 de febrero de 2013 ante INDEPORTES ANTIOQUIA y teniendo como objetivo impulsar la recreación, el deporte, y el esparcimiento en el fútbol, desde la prestación de servicios de carácter social, con un alto sentido de compromiso e identidad con la comunidad infantil del Municipio de Rionegro y del Oriente Antiqueño.

CERTIFICA:

A la señor MAURICIO ALDAIR CIFUENTES GÓMEZ con número de identidad 1.036.937.513 como VOLUNTARIO del CLUB DEPORTIVO SANTIAGO DE ARMA RIONEGRO, Mauricio apoya nuestra labor hace 8 años, acompañando los entrenamientos del grupo de deportistas de 10 a 12 años (procesos de iniciación deportiva), en promedio nos acompaña 8 horas semanales, además del apoyo entregado para los partidos que se programan en los torneos que participa nuestro Club (torneo Liga Antioqueña de fútbol y torneo municipal IMER). Cabe destacar que Mauricio ilustra con profesionalismo y conocimiento a nuestros deportistas, logrando reflejar en ellos valores que servirán de fundaciones para su vida profesional.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines que a él convenga.

Agradecemos

Firma para dar constancia:

Julio Berrío

JULIO CÉSAR BERRÍO OSPINA
Representante Legal
Club Deportivo Santiago de Arma Rionegro

EL RECTOR Y LA SECRETRIA DEL COLEGIO DIVINO NIÑO DE RIONEGRO ANTIOQUIA, ESTABLECIMIENTO PRIVADO DE EDUCACIÓN FORMAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DE ESTUDIOS 000128 DEL 05 DE FEBRERO DE 1997 EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 0544 DEL 19 DE AGOSTO DE 2020 EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO.CODIGO DEL DANE 305615000987.

C E R T I F I C A:

Que: **MAURICIO ALDAIR CIFUENTES GÓMEZ,** identificado(a) con C.C. No. 1.036.937.513 laboró en esta institución educativa de tiempo completo con contratos a término fijo como se detallan a continuación.

- Enero 09 de 2018 hasta junio 15 de 2018.
  (Docente de Educación física en los grados de 0° a 11° y dirección grado 10°)
- Julio 03 de 2018 hasta noviembre 30 de 2018.
  (Docente de Educación física en los grados de 0° a 11° y dirección grado 10°)
- Enero 08 de 2019 hasta noviembre 29 de 2019.
  (Docente de Educación física en los grados de 0° a 11° y dirección grado 11°)
- Enero 07 de 2020 hasta noviembre 27 de 2020.
  (Docente de Educación física en los grados de 0° a 11° y dirección grado 9°)
- Enero 12 de 2021 hasta diciembre 03 de 2021. N.° contrato 20211201-06
  (Docente de Educación física en los grados de 0° a 11° y dirección grado 11°)

Para constancia se firma en Rionegro, a los 18 días del mes de febrero de 2022.

CARLOS MARIO TORRES BOLIVAR
Rector.

EUGENIA MILENA GRISALES CÁRDENAS
Secretaria

Elaboró: Angie Marulanda / Gestión Humana
Revisó: Eugenia Grisales Cárdenas/ Secretaria

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Mauricio Aldair Cifuentes Gómez**, quien se identifica con C.C. 1.036.937.513, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 148 del 2023
Duración: Del 14 de marzo al 31 de mayo del 2023.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el programa de educación física del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, el primer (1) día del mes de junio del dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
PU Desarrollo Organizacional

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Mauricio Aldair Cifuentes Gómez**, quien se identifica con C.C. 1.036.937.513, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 321 del 2023
Duración: Del 27 de Junio al 15de diciembre del 2023.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el programa de educación física del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los siete (07) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
PU Desarrollo Organizacional

FCC

Ponle corazón

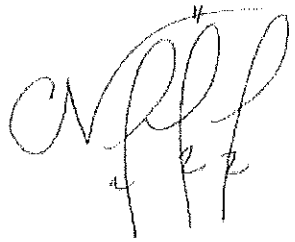
NIT. : 900. 184. 167-5

FÚTBOL CON CORAZÓN
CERTIFICA QUE:

El señor **MAURICIO ALDAIR CIFUENTES GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.937.513 expedida en Rionegro, se desempeñó como **LIDER - ENTRENADOR** con un contrato a término **FIJO** y un salario de $1.160.000, desde el 01 de abril del 2023 al 20 de diciembre del 2023.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 días del mes de diciembre del 2023.

Cordialmente,



NAYIBE RUEDA VILLANOVA
Directora Administrativa y Financiera

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A :

Que el señor **Mauricio Aldair Cifuentes Gómez** , quien se identifica con C.C. 1.036.937.513, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°007 del 2024
Duración: Del 15 de febrero al 14 de julio del 2024.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de educación física del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los diecinueve (19) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Proyectó
Luz Fanny G.

Rionegro 28 de enero del 2025

CLUB REAL RIONEGRO

CERTIFICA:

El señor MAURICIO CIFUENTES GÓMEZ Identificado con cédula de ciudadanía 1.036.937.513, trabaja para nuestro club desempeñando su cargo como entrenador de fútbol de lunes a viernes, devengando un salario de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** ($1´250.000). Su contrato de trabajo es por Prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado al 28 de enero del 2025

Cordialmente.

JORGE IVAN ISAZA RAMIREZ
PRESIDENTE
CLUB DE FÚTBOL REAL RIONEGRO
CEL: 3147322359

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Mauricio Aldair Cifuentes Gómez,** quien se identifica con C.C.1.036.937.513, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 105 del 2024
Duración: Del 02 de agosto al 13 de diciembre del 2024.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de educación física del IMER.

El anterior certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los veintinueve (29) días del mes enero de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Proyectó
Luz Fanny G.

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Mauricio Aldair Cifuentes Gómez,** quien se identifica con C.C. 1.036.937.513, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°044 del 2025

Duración: Del 05 de febrero al 13 de junio de 2025.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de educacion fisica del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

El anterior certificado se expide a petición del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los veintiséis (26) días del mes junio de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Proyectó: Luz Fanny G.

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **Mauricio Aldair Cifuentes Gómez,** quien se identifica con C.C. N° 1.036.937.513, presto los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°211 del 2025

Duración: Del 3 de Julio al 19 de Diciembre del 2025.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de Educación Física del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación - IMER

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los siete (07) días del mes enero del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional E-mail:
gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **MAURICIO ALDAIR CIFUENTES GÓMEZ,** quien se identifica con C.C. 1.036.937.513, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 115 del 2026

Duración: Del 29 enero al 30 junio del 2026.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de Recreación y Ludoteca del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, el tercer (03) día del mes julio del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional E-mail:
gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005